

PROVINCIA | Diputación

La Diputación modifica el Plan Plurianual de Inversiones para solucionar un peligroso problema de grietas en Iznájar

Sesión plenaria de la institución provincial

Redacción

Jueves 18 de julio de 2013 - 18:01



La Corporación provincial ha aprobado por unanimidad en Pleno la modificación del Plan Plurianual de Inversiones Locales correspondiente al bienio 2014-2015, “tras la aparición de una importante grieta en la calle Puente del Agua de Iznájar, que ha causado cierta alarma social en ese municipio, dado que ha afectado también a las viviendas colindantes, provocándoles desperfectos”, según ha explicado el portavoz del Gobierno de la institución provincial, Andrés Lorite.

El también diputado provincial de Infraestructuras y Cooperación Municipal ha resaltado que “aunque este plan plurianual de inversiones no es algo que esté sometido a modificación permanente, en este caso nos hemos visto obligados a realizar esa modificación por razones de urgencia y de extrema necesidad”. “Esta circunstancia preocupante, tanto para el Ayuntamiento como para la Diputación, ha traído consigo que –tras la consiguiente solicitud del consistorio iznajeño- acometamos el arreglo de esta vía del núcleo principal de ese municipio en la que ha aparecido esa grieta longitudinal que va creciendo en tamaño, en vez de la pavimentación de la red de abastecimiento de agua y saneamiento en calles de la aldea El Higueral”, ha añadido.

Andrés Lorite ha explicado que, de esta forma, se ha dado de baja al proyecto previsto en principio para la aldea del Higueral, “con el objetivo de destinar la aportación de la Diputación al Ayuntamiento de Iznájar para dicho plan plurianual, alrededor de 175.000 euros, a sufragar parte de los más de 630.000 euros en los que en total está presupuestada la actuación urgente en la calle Puente del Agua”.

El portavoz ha añadido que los servicios técnicos de la institución provincial han sido los encargados de redactar este nuevo proyecto. “Concretamente, la redacción ha correspondido al Servicio de Ingeniería Civil, lo que pone de manifiesto la gravedad de esta grieta. Este servicio ha elaborado un informe en el que asegura que en algún momento se ha temido por la ruina inminente de las viviendas colindantes y el deber de la Diputación era el de, coordinada con el Ayuntamiento de Iznájar, darle una solución a estos vecinos que están bastante preocupados por sus viviendas”, ha manifestado Andrés Lorite.

El Pleno también ha aprobado por unanimidad el Plan Provincial de Cooperación para la prestación del servicio de recogida de perros vagabundos en municipios de la provincia durante el bienio 2014-2015. “A través de este plan, la Diputación presta servicio a los ayuntamientos cordobeses menores de 20.000 habitantes, que en Córdoba son 54. De esta manera, la institución provincial es sensible a los problemas económicos que estos consistorios atraviesan, ya que abarata los costes que le supone a los distintos ayuntamientos acometer este servicio, que es de competencia municipal”, ha insistido el portavoz del

Gobierno.

Andrés Lorite ha informado de que se ha dotado a este plan de cooperación de un presupuesto de 281.235 euros, a razón de unos 76.000 euros durante 2014 y de la misma cantidad durante 2015. La diferencia hasta completar el total del presupuesto -64.671 euros- corresponde a la aportación de los propios ayuntamientos, que será de 62 céntimos de euro por habitante. “La intención es la de licitar este servicio antes de que culmine 2013 y, por tanto, que pueda estar en funcionamiento desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015”, ha concluido.

En el plan se regulan los pormenores de la gestión, como el tipo de recogidas, que podrán ser programadas –seis visitas al año para municipios de menos de 5.000 habitantes y 15 para los de más de 5.000- o de urgencias –en casos de animales de razas peligrosas, animales heridos en vía pública o animales que hayan atacado a personas o a otros animales.